

Informe mensual **Evolución de** **Licencias** **Médicas** **Electrónicas**

MAYO | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2024-2025

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 31 de mayo de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas. Además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia, la que es calculada considerando igual período del año anterior.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2024	Año 2024 (Ene-Abr)	Año 2025 (Ene-Abr)	Variación % ene-abr 25 - ene-abr 24
1: Enfermedad o Accidente Común	7.922.982	2.430.490	2.363.013	-2,8%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.374	634	595	-6,2%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	156.837	55.729	51.276	-8,0%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	215.421	67.225	62.747	-6,7%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	45.211	14.623	15.409	5,4%
6: Enfermedad Profesional	17.026	5.480	4.919	-10,2%
7: Patología del Embarazo	126.088	41.709	37.728	-9,5%
Sin pronunciamiento	414.092	129.344	116.204	-10,2%
Total LME Emitidas	8.900.031	2.745.234	2.651.891	-3,4%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.485.939	2.615.890	2.535.687	-3,1%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,4%	92,9%	93,2%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 604 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

En el cuadro anterior se observa que en el período enero-abril del año 2025, se registró una disminución del -3,1% en el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento, en comparación con igual período del año anterior.

Junto con lo anterior, se aprecia que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a “Accidente del Trabajo o del Trayecto”, presentaron una disminución en el período enero-abril del año 2025 en comparación con igual período del año 2024.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6), el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 4,7% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2024 aún no han sido pronunciadas, esta cifra disminuye a un 4,4% para el período enero-abril del año 2025.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1) concentran más del 92% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre este tipo de licencias.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común disminuyeron en un -2,8% en el período comprendido por los meses enero y abril del año 2025 en comparación con igual período del año 2024. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta variación según el seguro de salud.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2024	Año 2024 (Ene-Abr)	Año 2025 (Ene-Abr)	Variación % ene-abr 25 - ene-abr 24
FONASA CCAF	4.562.332	1.423.236	1.387.563	-2,5%
FONASA pago directo	2.010.322	601.889	612.315	1,7%
Subtotal FONASA	6.572.654	2.025.125	1.999.878	-1,2%
Subtotal ISAPRE	1.349.724	405.365	363.135	-10,4%
Total	7.922.378	2.430.490	2.363.013	-2,8%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a FONASA disminuyeron en un -1,2%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a ISAPRES disminuyeron en un -10,4% durante enero-abril del año 2025 en comparación con igual período del año anterior.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA disminuyó en un 2,5% para aquellos cuyos empleadores están afiliados a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y aumentaron en un 1,7% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud, sexo y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME y sus variaciones según seguro de salud y sexo del trabajador para el período en análisis.

Cuadro 3: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud, sexo y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Abr)	Año 2025 (Ene-Abr)	Variación % ene-abr 25 - ene-abr 24
FONASA	Mujer	4.076.561	1.214.515	1.200.550	-1,1%
	Hombre	2.496.093	810.610	799.328	-1,4%
	Subtotal FONASA	6.572.654	2.025.125	1.999.878	-1,2%
ISAPRE	Mujer	757.118	221.007	200.152	-9,4%
	Hombre	592.606	184.358	162.983	-11,6%
	Subtotal ISAPRE	1.349.724	405.365	363.135	-10,4%
Total	Mujer	4.833.679	1.435.522	1.400.702	-2,4%
	Hombre	3.088.699	994.968	962.311	-3,3%
	Total	7.922.378	2.430.490	2.363.013	-2,8%

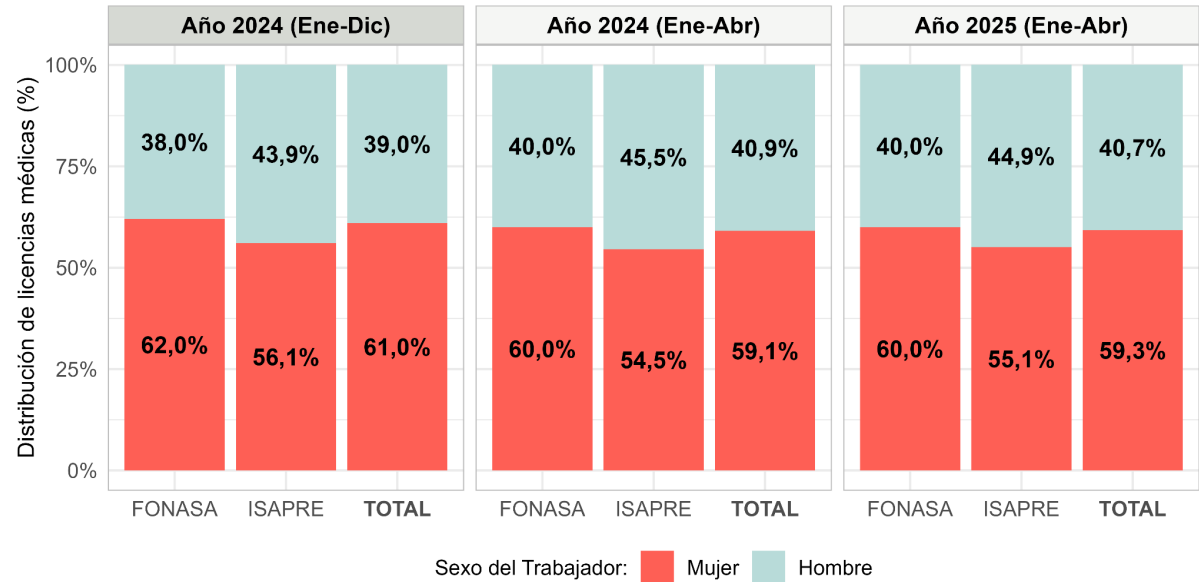
Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El número de licencias médicas utilizadas durante el periodo enero-abril 2025 disminuyó en comparación con igual período del año 2024, tanto en hombres como en mujeres, con una reducción mayor en los hombres. Esta tendencia se observa tanto en FONASA como en ISAPRES.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la distribución de las LME según sexo y seguro de salud en cada período analizado.

Gráfico 1: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según sexo, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En cuanto a la distribución de las LME entre hombres y mujeres, se observa que en 2024, el 39% de las LME fueron utilizadas por hombres y el 61% por mujeres. Al comparar por

seguro de salud, se evidencia que las mujeres afiliadas a FONASA (62%) presentan una mayor concentración de LME que aquellas afiliadas a ISAPRE (56,1%). En consecuencia, los hombres concentran una mayor proporción de LME en ISAPRE (43,9%) que en FONASA (38%).

Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en ISAPRE los hombres representan el 61% del total, mientras que en FONASA constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en ISAPRE representan un 39% y en FONASA un 45%¹. Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud.

2.3. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud, sexo y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

Cuadro 4: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Abr)	Año 2025 (Ene-Abr)	Variación % ene-abr 25 - ene-abr 24
FONASA	Mujer	1.166.336	584.846	581.396	-0,6%
	Hombre	905.685	419.544	415.907	-0,9%
	Subtotal FONASA	2.072.021	1.004.390	997.303	-0,7%
ISAPRE	Mujer	243.039	118.652	108.546	-8,5%
	Hombre	232.678	104.792	92.962	-11,3%
	Subtotal ISAPRE	475.717	223.444	201.508	-9,8%
Total	Mujer	1.409.375	703.498	689.942	-1,9%
	Hombre	1.138.363	524.336	508.869	-2,9%
	Total	2.547.738	1.227.834	1.198.811	-2,4%
Licencias por trabajador		3,1	2,0	2,0	
FONASA/ Total		81,3%	81,8%	83,2%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que 2.547.738 trabajadores utilizaron licencias médicas electrónicas (LME) durante el año 2024. Entre los meses de enero y abril de 2025, esta cifra alcanzó 1.198.811 trabajadores, lo que representa una disminución de un -2,4% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la caída en el número de trabajadores afiliados a ISAPRES, quienes

¹ De acuerdo a las Estadísticas de licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral 2023: https://www.suseso.cl/607/articles-741922_archivo_01.pdf

registraron una reducción del 9,8% durante el referido período respecto a igual período del año 2024.

Los resultados según sexo muestran la misma tendencia observada en el número de licencias médicas, registrándose una disminución en el número de trabajadores que utilizaron licencia médica entre los meses de enero y abril de 2025, en comparación con igual período del año anterior, siendo esta disminución mas pronunciada en hombres que en mujeres.

La desagregación según seguro de salud, muestra que el número de trabajadores afiliados a FONASA que utilizaron licencia médica disminuyó en -0,7%, mientras que los afiliados a ISAPRE que utilizaron licencia médica disminuyeron en un 9,8%.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, durante el año 2024 los trabajadores utilizaron 3,1 licencias en promedio. Para el período enero-abril de 2025, esta cifra fue de 2,0 licencias por trabajador, manteniéndose en el mismo nivel registrado en igual período del año 2024.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 31 de mayo de 2025). Dichas tasas corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2024			Año 2024 (Ene-Abr)			Año 2025 (Ene-Abr)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	6.137.832	1.159.254	7.297.086	1.885.933	346.256	2.232.189	1.854.607	297.384	2.151.991
Rechazase	349.180	146.835	496.015	111.384	44.976	156.360	113.167	48.485	161.652
Ampliase	24.770	48	24.818	8.207	27	8.234	6.726	10	6.736
Redúcese	60.846	43.587	104.433	19.595	14.106	33.701	21.241	17.256	38.497
Pendiente de resolución	26		26	6		6	4.137		4.137
Total LME pronunciadas	6.572.654	1.349.724	7.922.378	2.025.125	405.365	2.430.490	1.999.878	363.135	2.363.013
Tasa rechazo primera instancia	6,5%	23,0%	9,3%	7,1%	24,0%	9,9%	5,7%	23,5%	8,4%
Tasa rechazo última instancia	5,3%	10,9%	6,3%	5,5%	11,1%	6,4%	5,7%	13,4%	6,8%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Del cuadro anterior se observa que, en general, las tasas de rechazo en primera instancia son mayores que las tasas de rechazo en última instancia disponible (al 31 de mayo de

2025), tanto al comparar entre años como entre seguros de salud. Por ejemplo, en el año 2024, la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 9,3%, mientras que la de última instancia alcanzó un 6,3%. Esta diferencia se explica principalmente por los resultados observados en ISAPRE, donde la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23%, superando en 12,1 puntos porcentuales la tasa de última instancia (10,9%). En FONASA, en cambio, la diferencia fue mucho menor: 6,5% en primera instancia y 5,3% en última instancia.

Una excepción a esta tendencia se observa en FONASA durante el período enero-abril de 2025, donde ambas tasas se mantuvieron en el mismo nivel (5,7%)².

Respecto de la evolución interanual, la tasa de rechazo en primera instancia del período enero-abril de 2025 fue de 8,4%, lo que representa una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto del mismo período de 2024. Por su parte, la tasa de rechazo de última instancia alcanzó un 6,8%, 0,4 puntos porcentuales superior a la registrada en igual período del año anterior. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra aún puede variar con el tiempo, ya que las licencias rechazadas pueden ser apeladas conforme a la normativa vigente, lo que dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

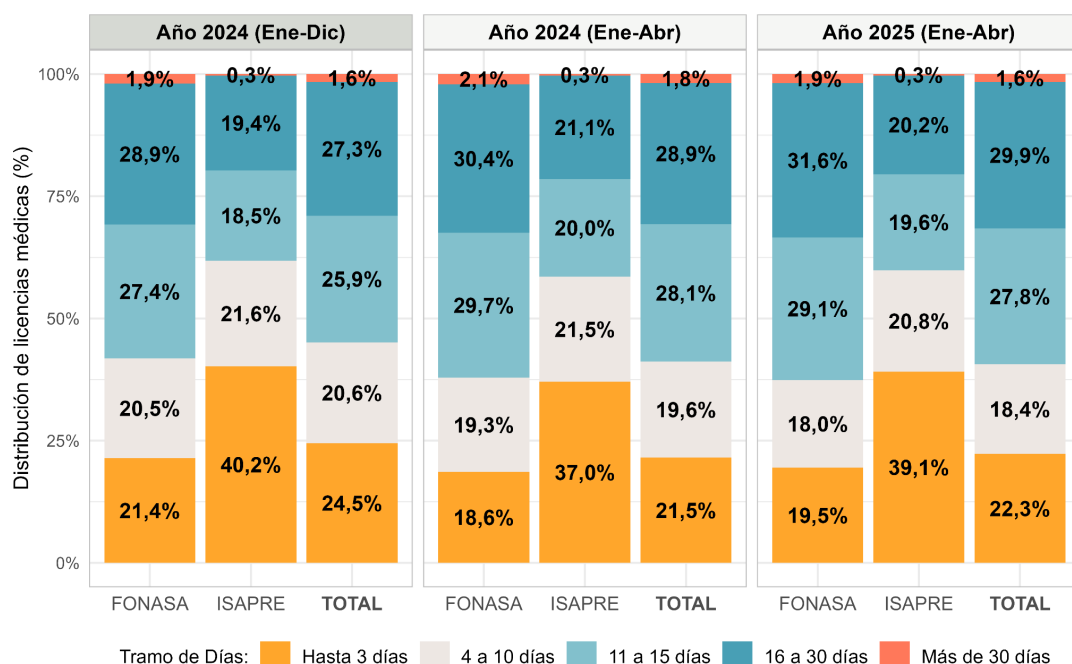
2.5. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según tramo de días autorizado, seguro de salud y año

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y período.

Gráfico 2: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y período.

² Este comportamiento se explica por la existencia de la categoría "pendiente de resolución", utilizada exclusivamente por FONASA. En el período enero-abril de 2025, aproximadamente un 3% del total de licencias médicas fue inicialmente clasificado bajo esta categoría, y el 38% de ellas fue posteriormente rechazado, lo que incrementó el número de rechazos en la última instancia disponible. Paralelamente, parte de las licencias que fueron rechazadas en primera instancia fueron revertidas a autorizadas mediante los mecanismos de apelación y reclamación establecidos en la normativa.

Ambos movimientos, el ingreso de nuevas licencias rechazadas desde la categoría pendiente y el cambio de estado de algunas licencias inicialmente rechazadas, tienden a neutralizarse entre sí en el corto plazo. Por ello, durante este período no se observa la diferencia habitual entre las tasas de rechazo de primera y última instancia. No obstante, a medida que más licencias rechazadas sean revertidas, es esperable que se restablezca el patrón observado en ISAPRE y en los demás períodos, donde la tasa de rechazo de última instancia es inferior a la de primera instancia.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota 1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Nota 2: Considera sólo a las licencias médicas autorizadas, reducidas o ampliadas.

Se observa del gráfico anterior que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en el año 2024 con el 27,3% del total, seguido por los tramos de “11 a 15 días” con el 25,9% del total y “Hasta 3 días” con un 24,5%. Para el período enero-abril de 2025 se observa la misma tendencia, aunque con variaciones en los porcentajes. En particular, se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró el 29,9% del total de LME, cifra levemente superior al 28,9% registrado en el mismo período del año anterior.

Al analizar los resultados según seguro de salud, se observan diferencias en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a ISAPRES y FONASA. Para el año 2024, el 40,2% de las LME de los trabajadores afiliados a ISAPRES se concentraron en el tramo de “Hasta 3 días”, mientras que para los trabajadores afiliados a FONASA, este tramo representó sólo el 21,4% del total. En contraste, más del 28% de las LME de los trabajadores afiliados a FONASA se concentraron en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en ISAPRES alcanzó sólo el 19,4%.

2.6. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 6: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2024		Año 2024 (Ene-Abr)		Año 2025 (Ene-Abr)		Variación % ene-abr 25 - ene-abr 24
	N°	%	N°	%	N°	%	
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.622.278	33,1%	846.112	34,8%	848.204	35,9%	0,2%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.401.691	17,7%	459.091	18,9%	436.825	18,5%	-4,9%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.237.974	15,6%	265.835	10,9%	243.506	10,3%	-8,4%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	540.841	6,8%	184.257	7,6%	182.798	7,7%	-0,8%
Digestivas (Cap 11, K)	392.030	4,9%	120.678	5,0%	119.599	5,1%	-0,9%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	436.080	5,5%	129.973	5,3%	134.670	5,7%	3,6%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	248.000	3,1%	348.131	14,3%	320.034	13,5%	-8,1%
Otros	1.043.484	13,2%	76.413	3,1%	77.377	3,3%	1,3%
Total LME pronunciadas	7.922.378	100%	2.430.490	100%	2.363.013	100%	-2,8%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Notas:

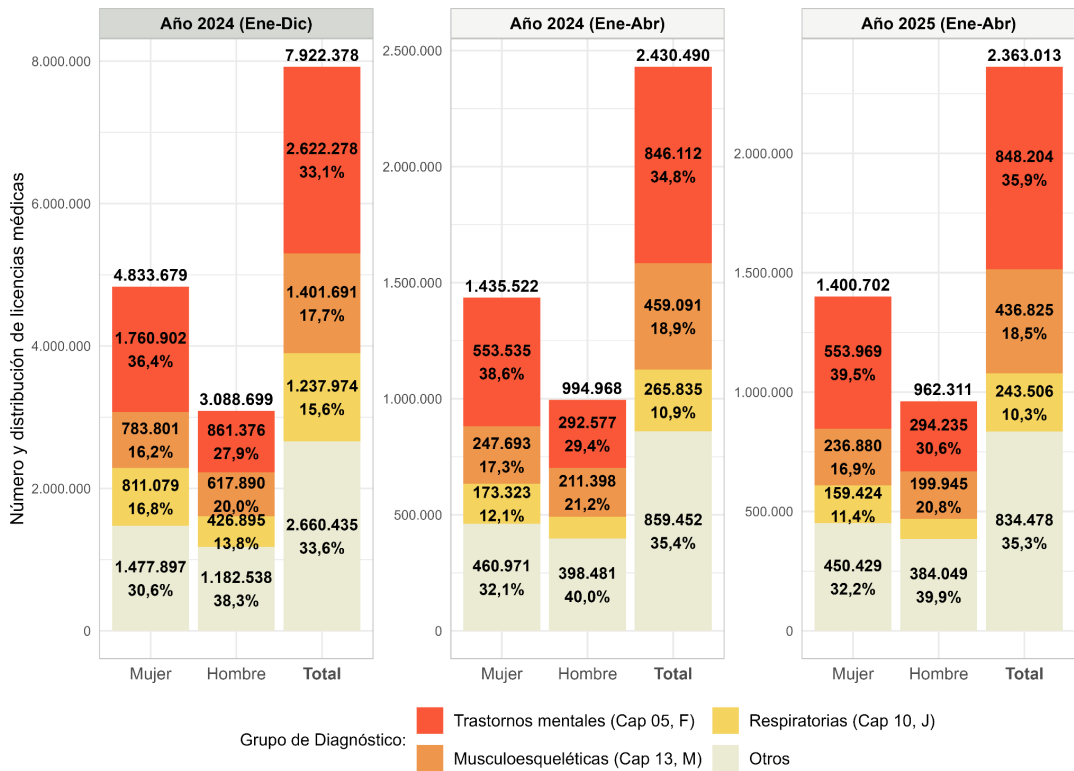
- 1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.
- 2: Las licencias médicas asociadas a COVID-19 se encuentran en la categoría Otros.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el período comprendido por los meses de enero y abril del año 2025 es similar a la observada en el mismo período del año 2024, destacando que las licencias por trastornos mentales concentran más del 34% del total de las LME.

Al comparar ambos períodos, se observa que las licencias disminuyeron en todos los grupos de diagnósticos con excepción de los trastornos mentales, las enfermedades infecciosas y parasitarias y las catalogadas en otros.

Por otra parte, durante el año 2024, las LME por trastornos mentales, enfermedades musculoesqueléticas y enfermedades respiratorias concentraron el 66,4% del total. Considerando los períodos de enero a abril de 2024 y de 2025 por separado, se observa que esta cifra disminuye levemente, alcanzando un 64,6% y 64,7% respectivamente. Con el fin de profundizar en el análisis de estos tres grupos de diagnóstico, a continuación se presenta un gráfico con la evolución del número de LME, desagregado según sexo, para cada uno de los períodos analizados.

Gráfico 3: Número de LME de los tres principales grupos de diagnósticos desagregado según sexo. **Gráficos con diferentes escalas.**



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.
Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El gráfico anterior muestra diferencias en el uso de licencias médicas entre hombres y mujeres para los tres principales grupos de diagnóstico analizados durante los tres períodos. La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. En cambio, en las enfermedades musculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 7: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	210.426	204.973	205.407	225.306	221.133	198.490	235.469	224.201	202.909	234.539	226.399	233.026	2.622.278
	2025	212.395	199.073	222.792	213.944									848.204
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	113.515	109.216	110.590	125.770	118.028	106.411	130.229	120.652	106.342	125.458	118.167	117.313	1.401.691
	2025	109.101	99.826	115.262	112.636									436.825
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	42.003	35.511	66.864	121.457	250.875	116.938	101.934	120.243	94.514	107.091	97.053	83.491	1.237.974
	2025	33.673	24.638	72.938	112.257									243.506
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	47.195	44.008	45.213	47.841	43.763	38.414	47.780	44.228	41.424	47.299	46.423	47.253	540.841
	2025	47.071	42.120	48.346	45.261									182.798
Digestivas (Cap 11, K)	2024	29.859	25.530	29.822	35.467	31.900	27.598	34.127	34.916	32.128	39.351	36.211	35.121	392.030
	2025	30.555	25.096	32.355	31.593									119.599
Infecciosas y parasitarias	2024	32.082	27.242	31.145	39.504	34.306	27.067	34.421	37.707	40.080	47.955	42.065	42.506	436.080

(Cap 01, A-B)	2025	32.389	27.479	37.136	37.666									134.670
Sist. Nervioso	2024	19.178	17.054	18.440	21.741	20.863	18.865	23.519	22.232	19.615	23.024	21.692	21.777	248.000
(Cap 06, G)	2025	19.222	17.004	20.607	20.544									77.377
Otros	2024	84.630	79.285	89.733	94.483	89.109	77.512	92.945	90.358	77.801	94.171	88.606	84.851	1.043.484
	2025	78.037	66.698	87.805	87.494									320.034
Total	2024	578.888	542.819	597.214	711.569	809.977	611.295	700.424	694.537	614.813	718.888	676.616	665.338	7.922.378
	2025	562.443	501.934	637.241	661.395									2.363.013

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el período enero-abril del año 2025, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 14,4 días, ligeramente superior al registrado en el mismo período del año 2024, donde fue de 14,3 días. Al desagregar según grupo de diagnóstico, se observa que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 19,2 días y 17,8 días, respectivamente entre los meses de enero y abril de 2025.

Cuadro 8: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	19,4	19,1	19,1	19,0	19,3	19,2	18,9	19,0	19,0	18,7	18,6	18,8	19,0
	2025	19,6	19,4	19,2	18,8									19,2
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	14,9	14,6	14,8	14,4	14,8	14,7	14,4	14,6	14,8	14,2	14,0	14,2	14,5
	2025	14,9	14,4	14,2	14,0									14,3
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	2025	4,7	4,8	4,0	3,9									4,2
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,3	17,9	17,5	17,6	18,0
	2025	17,9	17,8	17,6	18,0									17,8
Digestivas (Cap 11, K)	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,8	8,0	7,7	8,3
	2025	8,5	8,9	8,8	8,9									8,8
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3
	2025	3,3	3,4	3,2	3,1									3,2
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	16,1	16,1	15,6	14,8	15,0	15,0	14,4	14,3	14,9	13,9	13,8	14,0	14,8
	2025	15,6	15,5	14,4	13,6									14,7
Otros	2024	15,4	15,1	14,6	15,1	15,5	15,9	15,7	15,5	15,8	15,2	15,1	15,4	15,4
	2025	16,4	16,5	15,3	15,2									15,8
Total	2024	15,0	15,0	14,2	13,3	12,0	13,6	13,9	13,4	13,5	13,2	13,3	13,7	13,6
	2025	15,4	15,5	14,1	13,1									14,4

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.7. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud, tanto en primera como en última instancia. Estas tasas corresponden a la proporción entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **primera instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Abr)			Año 2025 (Ene-Abr)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,5%	53,3%	17,7%	12,8%	53,4%	17,8%	9,7%	52,3%	14,5%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,3%	24,6%	8,6%	6,7%	25,1%	9,1%	5,4%	23,8%	7,6%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	6,8%	2,0%	0,6%	6,7%	2,1%	0,5%	5,9%	1,8%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	17,4%	5,4%	3,0%	17,4%	5,5%	2,5%	16,8%	4,8%
Digestivas (Cap 11, K)	1,3%	7,0%	2,7%	1,4%	7,1%	2,8%	1,3%	8,2%	2,8%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	7,3%	1,9%	0,5%	7,3%	2,0%	0,5%	6,9%	1,9%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	7,3%	20,7%	9,7%	8,1%	21,3%	10,5%	6,7%	20,0%	8,9%
Otros	3,4%	13,4%	5,4%	3,4%	12,9%	5,4%	3,1%	13,5%	5,1%
Total LME pronunciadas	6,5%	23,0%	9,3%	7,1%	24,0%	9,9%	5,7%	23,5%	8,4%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 10: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Abr)			Año 2025 (Ene-Abr)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	11,0%	25,0%	12,8%	10,8%	24,6%	12,5%	9,9%	30,1%	12,2%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,2%	10,4%	5,0%	4,2%	10,2%	4,9%	5,1%	12,3%	6,0%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,2%	1,4%	0,5%	4,2%	1,5%	0,6%	4,2%	1,4%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	1,9%	6,2%	2,7%	1,9%	6,1%	2,6%	2,3%	7,6%	3,2%
Digestivas (Cap 11, K)	1,0%	3,7%	1,7%	1,0%	3,8%	1,7%	1,3%	5,0%	2,1%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	4,5%	1,3%	0,4%	4,6%	1,4%	0,5%	4,6%	1,4%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	4,8%	9,3%	5,6%	4,9%	9,2%	5,6%	6,4%	10,8%	7,1%
Otros	2,5%	6,6%	3,3%	2,3%	6,5%	3,2%	3,2%	7,9%	4,1%
Total LME pronunciadas	5,3%	10,9%	6,3%	5,5%	11,1%	6,4%	5,7%	13,4%	6,8%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa³.

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 30,1% mientras que en FONASA fue del 9,9% para el período comprendido por los meses de enero y abril del año 2025.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2024, se produjeron en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 4,9 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 4,1 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 3,6 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2024 las mayores diferencias en FONASA se produjeron en las enfermedades del sistema nervioso (2,5 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (2,1 puntos porcentuales) y trastornos mentales (1,5 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (28,3 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (14,2 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (11,4 puntos porcentuales).

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento⁴. Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, entre los meses de enero y abril del

³ De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

⁴ En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.

año 2025 se emitieron menos licencias (2.467.887) que en igual período del año 2024 (2.548.064), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2025, que la emisión fue inferior y, por tanto, debemos esperar también una disminución en el número de licencias con pronunciamiento.

Cuadro 11: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2024	Año 2025	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2025
Enero	606.725	585.599	-3,5%	-15,5%
Febrero	568.482	522.712	-8,1%	-10,7%
Marzo	625.549	663.188	6,0%	26,9%
Abril	747.308	696.388	-6,8%	5,0%
Mayo	857.189			
Junio	643.358			
Julio	730.900			
Agosto	727.355			
Septiembre	643.083			
Octubre	753.604			
Noviembre	705.587			
Diciembre	693.210			
Total LME tipo 1 emitidas	8.302.350	2.467.887	-3,1%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 31 de mayo de 2025.

Nota: La variación con respecto al mes anterior de enero 2025, se realiza en función de diciembre del año 2024.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas en el período comprendido por los meses de enero y abril del año 2025, disminuyó en un -3,1% en comparación con igual período del año 2024.